



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONSEJO DE FACULTAD
CONCURSO DE OPOSICIÓN 2015/ CARGOS DESIERTOS PARA CATEGORIA DE PROFESOR INSTRUCTOR
SEGUNDO AVISO Y SEGUNDA CONVOCATORIA



DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 3,16 Y 32 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, EL CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 515 DE FECHA 16/11/16 APROBÓ LA CONVOCATORIA DE LOS CARGOS DESIERTOS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN 2015 E INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO RESPECTIVO PARA OCUPAR CARGOS EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR INSTRUCTOR EN LAS SIGUIENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	CANT.	DED.	PERFIL	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	PROYECTOS DE EXTENSIÓN
ATENCIÓN AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	ODONTOPEDIATRÍA	ODONTOPEDIATRÍA II	1	MT	ODONTÓLOGO PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA CON EXPERIENCIA DOCENTE COMPROBABLE EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO		CONCIENCIACIÓN ECOLÓGICA HACIA UN ESTILO DE VIDA SOSTENIBLE EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SALUD ODONTOLÓGICA COMUNITARIA	SALUD PÚBLICA	PRÁCTICA PROFESIONAL INTEGRAL COMUNITARIA	1	MT	ODONTÓLOGO PREFERIBLEMENTE CON EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL COMPROBABLE EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO		"PROGRAMA DE PREVENCIÓN EDUCATIVA DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN LA PRIMERA INFANCIA QUE ASISTEN AL HOSPITAL "MATERNAL INFANTIL DR. JOSE MARIA VARGAS, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, EDO. CARABOBO".
		SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	1	MT			
FORMACIÓN INTEGRAL DEL HOMBRE	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	1	MT	LICENCIADO O EQUIVALENTE CON EXPERIENCIA COMPROBADA EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN PREFERIBLEMENTE CON CUARTO NIVEL Y/O EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA		* PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVO RECREATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCAL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR DEL ASILO SAN MARTÍN DE PORRES, MUNICIPIO NAGUANAGUA - ESTADO CARABOBO".
		INFORME DE INVESTIGACIÓN	1	DE			
CIENCIAS MORFOPATOLÓGICAS	CIENCIAS MORFOPATOLÓGICAS Y TERAPEUTICA	FARMACOLOGÍA Y TERAPEUTICA	1	DE	ODONTÓLOGO O FARMACEUTA CON EXPERIENCIA DOCENTE EN EL ÁREA DEL CONCURSO		PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PROTÉSICA BUCAL, DIRIGIDO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE ACUDEN AL COMEDOR POPULAR DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO CARABOBO "ERNESTO VOGELER MENDOZA". MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.
			1	MT			
PROSTODONCIA Y OCLUSIÓN	PROTODONCIA Y OCLUSIÓN	REHABILITACIÓN INTEGRAL	2	MT	ODONTÓLOGO PREFERIBLEMENTE CON EXPERIENCIA DOCENTE EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO	INNOVACIONES EDUCATIVAS EN EL ÁREA ODONTOLÓGICA. EPIDEMIOLOGÍA NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD ODONTOLÓGICA	"PROGRAMA DE SALUD EDUCATIVO, PREVENTIVO Y CURATIVO DIRIGIDO A MEJORAR LA MOTIVACIÓN PARA EL CUIDADO EN LA SALUD BUCAL DE LOS ADOLESCENTES Y ADULTOS JÓVENES FAMILIARES DE LOS USUARIOS DEL COMEDOR POPULAR DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO CARABOBO QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICO ODONTOLÓGICA INTEGRAL ESPECIALIZADA (UNAMOE), MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO. PERÍODO 2010-2013".
		OPERATORIA DENTAL	5	MT			
ESTOMATOQUIRÚRGICA	INTEGRAL PARA EL ADULTO	RADIOLOGÍA DENTOMAXILO FACIAL	1	MT	ODONTÓLOGO PREFERIBLEMENTE CON EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL COMPROBABLE EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO	PROCESO BIOPSIOSOCIAL EN LA ACCIÓN EDUCATIVA EN EL ÁREA ODONTOLÓGICA BIOLOGÍA HUMANA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO BIOSEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA BIOTECNOLOGÍA ASPECTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS	"PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD GENERAL Y BUCAL DIRIGIDO A LA COMUNIDAD IMPACTO I, MUNICIPIO VALENCIA ESTADO CARABOBO"
		ENDODONCIA	1	DE			
			1	MT			
		PERIODONCIA	2	DE			
			1	MT			
		PATOLOGÍA BUCAL	1	DE			
		INTEGRAL DEL ADULTO I	4	MT			
		INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA	1	TC			
CIRUGÍA	2	MT	ODONTÓLOGO PREFERIBLEMENTE CON DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL COMPROBABLE EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO				
CIENCIAS MORFOFUNCIONALES	MORFOLÓGICA Y FUNCIONAL	FISIOLOGÍA	1	TC	MEDICO U ODONTÓLOGO PREFERIBLEMENTE CON EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL COMPROBABLE EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO.	"PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARABOBO DIRIGIDO AL MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES BUCALES DE LOS ESTUDIANTES" "PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES SISTÉMICAS QUE AFECTAN LA CAVIDAD BUCAL DIRIGIDO A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO NAGUANAGUA, ESTADO CARABOBO. PERÍODO 2015-2018." SERVICIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL A ESTUDIANTES DE LA FACE UC QUE PADECEN ENFERMEDADES INFECCIOSAS	

TOTAL 30

PROF. YNGRID ACOSTA
DECANA PRESIDENTA

PROF. MANUEL SUAREZ
COORDINADOR DEL CONSEJO DE FACULTAD

Nota: A partir de la Fecha de Publicación en prensa de la Segunda Convocatoria el aspirante contará con (10) Diez días hábiles para consignar la documentación requerida en las Oficinas de la Secretaria del Consejo de la Facultad de Odontología, siguiendo estrictamente los lineamientos descritos en los instructivos correspondientes.

Para mayor información: www.uc.edu.ve; www.odontologia.uc.edu.ve; Semanario Tiempo Universitario; Secretaria del Consejo de Facultad de Odontología.

Esta Resolución es para dar fiel cumplimiento a la aplicación del artículo 16 del Estatuto del personal Docente y de Investigación.

Importante: El personal administrativo de la Universidad de Carabobo que desee participar en este concurso, se le aplicará lo establecido en la Convención Colectiva Única del Sector Universitario, en lo concerniente al permiso para funciones docentes.

Los interesados podrán bajar el instructivo en la página web www.uc.edu.ve; www.odontologia.uc.edu.ve y consignar la documentación requerida en la Secretaría del Consejo de Facultad de Odontología, ubicada en el Pabellón N°. Siete (07), Campus Bárbula – Municipio Naguanagua, Edo. Carabobo, Teléfonos: 0426-9441780 / 0424-4970219 / 0414-4912867. Horario: 8:00 am a 12:00pm; realizar depósito bancario en efectivo equivalente a tres (03) UT (Artículo 19 del Estatuto) por cada Unidad Curricular que desea concursar, en la Cuenta Corriente Nro. **0102-0546-86-000000-1041** del banco de Venezuela a nombre de la **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA INGRESOS PROPIOS**. El aspirante debe pasar por caja a facturar la postulación al concurso.